

XIX ASAMBLEA GENERAL DE MINISTROS Y AUTORIDADES MÁXIMAS DE LA VIVIENDA Y EL URBANISMO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Buenos Aires, Argentina
1, 2 y 3 de septiembre de 2010

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

Considerando:

1. Que la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de los Países de América Latina y el Caribe (MINURVI) es la principal instancia para la concertación política, coordinación y cooperación regional en los temas de vivienda y desarrollo urbano y territorial sostenible con el objeto de solucionar gradualmente los problemas del hábitat de los habitantes de la Región.
2. Que debe reafirmarse el derecho a la ciudad y a la vivienda y superar los problemas de pobreza, precariedad, segregación e irregularidad que afectan a la región a través de programas integrales de vivienda social y desarrollo urbano, que incluyan el acceso a financiamiento, viviendas que satisfagan las condiciones de confort, seguridad y salubridad, suelo urbano, servicios de agua potable, electricidad, saneamiento y equipamientos para la educación, salud, recreación, acceso a espacios comunitarios y conectividad de estos asentamientos con la ciudad.
3. Que para dar cumplimiento efectivo a los derechos requeridos, se necesita un papel activo y eficaz del Estado.
4. Que la región es escenario de frecuentes y devastadores fenómenos naturales que impactan sobre el hábitat, en particular sobre los casos de asentamientos precarios e irregulares ubicados en condición de vulnerabilidad, situación que se acentúa producto del cambio climático.
5. Que teniendo en cuenta la próxima realización de los censos nacionales es necesario establecer criterios comunes para la definición del déficit habitacional y de servicios urbanos, en sus dimensiones cualitativa y cuantitativa, a fin de facilitar precisiones en las políticas nacionales y permitir la realización de estudios comparativos de la situación habitacional de los países de la Región.
6. Que es necesario consensuar normas y procedimientos que permitan a los países manejar criterios técnicos comunes en los temas inherentes a la calidad y la productividad en el campo del hábitat social.
7. Que la vivienda en alquiler es una potencial alternativa para ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda adecuada.



8. Que es necesario elevar el perfil del sector vivienda en el escenario internacional de las instituciones de financiación, cooperación y fomento, dada la insuficiencia de recursos disponibles para préstamos y donaciones a los gobiernos nacionales y locales.
9. Que resulta necesario continuar impulsando las acciones de los gobiernos nacionales y locales para el cumplimiento de las metas 10 y 11 del objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la cumbre del 2000.

Reconociendo:

1. El constante aporte y colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la implementación de los acuerdos de MINURVI, materializado en el apoyo brindado para la elaboración de documentos temáticos, así como en la realización de seminarios y cursos de capacitación.
2. El apoyo brindado por la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) en las tareas de MINURVI.
3. El destacado trabajo de los representantes de Paraguay, en el período 2009-2010, a cargo de la Secretaría Técnica de MINURVI.
4. La hospitalidad de las autoridades de la República Argentina, y en particular la excelente organización de la reunión por parte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en su calidad de anfitrión de esta Asamblea.

Los Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de los países Iberoamericanos y del Caribe, participantes en esta Asamblea General y Foro Iberoamericano,

Acordamos:

1. Reafirmar, en el marco de los compromisos y metas acordadas por los jefes de Estado en la Cumbre del Milenio en el 2000, la disposición de trabajar prioritariamente en la eliminación de la pobreza, expresada en distintas formas de inequidad socio espacial, tales como: segregación, diferencia en las calidades de vida urbana y rural, inseguridad, vulnerabilidad ante los desastres, e inequidad de acceso a la tenencia de la tierra, la vivienda, infraestructura y equipamiento comunitario.
2. Instar a los países miembros de MINURVI a aportar la información requerida para completar y/o actualizar la base de datos del Programa Regional de Vivienda Social y Asentamientos Humanos y su evaluación, ya que contar con dicha información permite

elaborar diagnósticos de situación, establecer comparaciones y derivar conclusiones útiles, al momento de la implementación de políticas habitacionales y de asentamientos humanos.

3. Instar a los países miembros de MINURVI al completamiento de la ficha de Red de Técnicos, expertos en temas de hábitat, a fin de fomentar el intercambio de conocimientos y de experiencias entre países de la región y establecer un enlace directo con los técnicos que colaborarán en el aporte de la información necesaria para la actualización de datos de las fichas y matrices requeridas por el Comité Ejecutivo.
4. Instar a los países miembros a completar la Matriz Estratégica sobre Reducción de Riesgos frente a desastres naturales y cambio climático, elaborada por CEPAL.
5. Reconocer la importancia de elaborar mapas de vulnerabilidad ante los desastres causados por fenómenos naturales que sirvan para la adopción de estándares, regulaciones y normas de construcción adecuados según tipo de desastre.
6. Construir un índice de calidad, a partir de listados de materiales, de cada país, clasificados según parámetros de durabilidad, terminación y aislamiento, para poder hacer equivalente la comparación entre las distintas situaciones habitacionales.
7. Apoyar el desarrollo normativo en ordenamiento urbano y constructivo en los países que no cuentan con este tipo de legislación.
8. Garantizar y asegurar la continuidad de la participación de los países en las reuniones del Programa de Calidad y Productividad del Hábitat y de Diagnóstico Habitacional.
9. Instar a los países miembros de MINURVI a participar en la cuarta Reunión del Programa de Calidad y Productividad en Vivienda que se realizará en México junto con la tercera reunión de Diagnóstico Habitacional en marzo de 2011.
10. Solicitar a las instituciones financieras multilaterales, mecanismos o instrumentos financieros con condiciones apropiadas para que el Sector de la Vivienda y del Ordenamiento Territorial puedan tener acceso a recursos económicos y financieros.
11. Encomendar al Comité Ejecutivo de MINURVI las siguientes tareas:
 - a. Promover la colaboración de los países de la región para continuar suministrando la información necesaria a los fines que UN-HABITAT pueda dar continuidad al "Informe regional sobre el estado de las ciudades en América Latina y el Caribe", presentando una actualización cada dos años.
 - b. Recomendar a UN-HABITAT y a Brasil que garanticen un espacio para MINURVI en el VI Foro Urbano Mundial.

- c. Planear la participación de MINURVI en el VI Foro Urbano Mundial, para garantizar una mayor participación de los países miembros.
- d. Continuar con el desarrollo del Programa de Calidad y Productividad de la vivienda, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado en la Tercera Reunión del Programa realizada en Quito en julio del corriente año:
- Definir la adhesión a la canasta de materiales y proponer inclusiones o exclusiones, las que deberán ser encaminadas a la coordinación del grupo de trabajo sobre Materiales, elementos y sistemas constructivos.
 - Invitar a la próxima reunión del programa a sectores industriales, productores de materiales y componentes de la canasta básica, así como también a sectores de revestimientos cerámicos y de grifería de cada país integrante del programa.
 - Establecer un plan de desarrollo en temas de sustentabilidad, priorizando líneas de acción que permitan ir incorporando tecnologías que fomenten su utilización en vivienda social.
- e. Realizar esfuerzos para sumar a los países a participar de las próximas reuniones de Diagnóstico Habitacional.
- f. Constituir un grupo de trabajo para estudiar el alquiler como una alternativa de acceso a la vivienda, contemplando la cuestión del alquiler social u otras vías de regulación social en el tema.
- g. Continuar con la construcción de la red de técnicos iberoamericanos vinculados a la temática del hábitat, con el fin de apoyar a los países en el logro de los Objetivos del Milenio y en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de América Latina y el Caribe con inclusión social.
- h. Consignar como uno de los temas a tratar para la XX Asamblea MINURVI el “Cambio Climático”.
- i. Crear en la Página web de MINURVI una Biblioteca Virtual con publicaciones relativas al tema Cambio Climático y Desastres causados por Fenómenos Naturales en relación con el hábitat.
12. Integrar hasta la XX ASAMBLEA MINURVI el Comité Ejecutivo con la siguiente composición:
- La subregión de Centroamérica y México estará representada por Panamá y Costa Rica y este último actuará como punto focal de la subregión.

La subregión del Caribe estará representada por Jamaica y Cuba y este último actuará como punto focal de la subregión.

La subregión de Sudamérica estará representada por Uruguay y Brasil y este último actuará como punto focal de la subregión.

Los países designados como punto focal se comprometen a trabajar para incrementar la participación de los países de la subregión en las actividades de la Secretaría Técnica

13. Designar como Secretaria Técnica de MINURVI a México.
14. Realizar la XX ASAMBLEA MINURVI en el año 2011 en Paraguay.

En Buenos Aires, Argentina a los 3 días del mes de septiembre de 2010.



Luis Alberto Bontempo
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
ARGENTINA

BOLIVIA



Cid Blanco Junior
Jefe de Gabinete de la Secretaria Nacional de
Vivienda
BRASIL



Alvaro Restrepo Hurtado
Ministro Plenipotenciario
EMBAJADA DE COLOMBIA



Andrés Eyzaguirre Croatto
Jefe de Gabinete del Subsecretario y Oficina de
Asuntos Internacionales
CHILE



Roy Barboza Sequeira
Viceministro de Vivienda y Asentamientos
Humanos
COSTA RICA



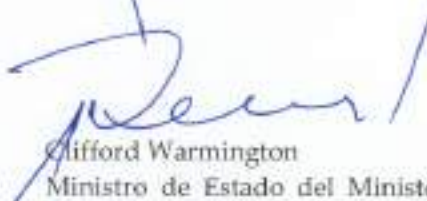
Salvador Gomila González
Asesor de la Presidencia del Instituto Nacional
de la Vivienda
CUBA



Walter Solís Valarezo
Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
ECUADOR



Edín de Jesús Martínez Ortega
Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano
EL SALVADOR



Clifford Warmington
Ministro de Estado del Ministerio de Agua y
Vivienda
JAMAICA



Nuria Torroja Mateu
Coordinadora General del Secretariado
MEXICO



Carlos Duboy
Ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial
PANAMA



Gerardo Rolón Pose
Ministro Secretario Nacional de la Vivienda y el
Hábitat
PARAGUAY



Graciela Muslera
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente
URUGUAY